

La Libertad 14 de abril del 2016

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ESPYMALSA S.A

De mi consideración:

Habiendo sido designada como Comisaria de la empresa ESPYMALSA S.A. ; pongo a disposición de la Junta General de Socios y del Gerente General el presente informe:

Luego de haber analizado la documentación correspondiente de la empresa antes mencionada, como son el Estado de Resultados , el Estado de Situación , y la documentación respectiva de respaldo del año 2015, se establece que los Estados Financieros cumplen con las normas generales de la contabilidad, y sus resultados también están acordes con el movimiento de la empresa.

Del análisis del Estado de Situación, se puede indicar que tiene un Activo Total de 109.529,95 dólares, cuyo valor más alto es el Activo Fijo con 109.186,98 dólares.

El patrimonio de la empresa tiene un valor de 29.444,97 dólares compuesto por un capital social de 800 dólares, Reservas futuras capitalizaciones de 28.517,99 dólares, y la diferencia está en utilidad actual.

Respecto al Estado de Resultados la Empresa tiene un ingreso anual de 21.295,38 dólares. Estos ingresos tienen un costo de ventas de 14.370,19 dólares obteniéndose una diferencia de 6925.19 dólares, que es la utilidad bruta de la empresa.

Y como gastos operacionales suman 5910.01 dólares, por lo tanto tenemos una Utilidad Operacional de 1015.18 dólares, valor sobre el cual se pagara el 22% para trabajadores y el impuesto a la renta.

La empresa cumple con todas sus obligaciones fiscales, tanto en las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a la Renta, Impuesto al Activo Total, Retenciones en la Fuente, etc. A criterio del actuante los valores declarados y los valores contabilizados están razonablemente coordinados; sin embargo puede haber criterios discordantes con los funcionarios que controlan estas obligaciones, por criterios individuales.

Es todo cuanto puedo informar del trabajo realizado, esperando que satisfaga las necesidades de los señores accionistas,

Atentamente,



Srta. Mónica Ortega D.

COMISARIA